Mujeres en los movimientos sociales: Zacatecanas en la Revolución de Independencia

Emilia Recéndez Guerrero

¿Qué la guerra no es asunto de mujeres?

Por siglos se consideró que la guerra era un espacio masculino, en el que las mujeres no participaban, debido a la violencia que ello implicaba; sin embargo, como en tiempos de guerra las sociedades se permiten el relajamiento de las normas y, por ende, la incursión de los sectores marginados en eventos que de otra manera no se daría, las mujeres han participado de manera activa en aquellas acciones bélicas que llevarían a la construcción de un mundo mejor, donde se pretendía que la opresión fuera aniquilada, y la dominación política, social y económica terminarán, o, como señala Adolfo Gilly, "por lo menos derribada", hoy sabemos que los objetivos se lograron a medias y en a largo plazo. Lo que si sabemos con certeza, es que las mujeres formaron parte del conglomerado de los marginados, y que durante el movimiento de Independencia de México su incursión en la guerra que contribuyó en buena medida al avance de los insurgentes, pero que una vez terminado el movimiento ellas volvieron al ámbito privado sin que fueran tomadas en cuenta.

La revolución de Independencia involucró a la mayor parte de los sectores sociales novohispanos, ya fuera en un bando o en el otro. Las mujeres participaron en este movimiento, distribuidas en ambos bandos. Sin embargo, figuran muy poco en los registros archivísticos. En recientes, los historiadores han reconstruido ampliamente la participación de los hombres en la Revolución de Independencia, dejando a un lado la participación de las mujeres. Entonces, en un intento de hacer una historia más completa donde se incluya a ambos géneros, se presenta al lector/a, las acciones de las mujeres en los movimientos sociales cuyas demandas estaban orientadas hacia el bienestar social general. Así, el objetivo de este trabajo es destacar la trascendencia de las mujeres que se involucraron activamente la Independencia, movimiento que trastocó las estructuras económicas, ideológicas y políticas en toda Nueva España, cambiando el rumbo que hasta entonces llevaba la principal de las colonias españolas en América.

A lo largo de la historia moderna, encontramos a muchas mujeres luchando a la par de los hombres, ya sea en la Revolución Francesa o en los movimientos emancipatorios de los países latinoamericanos, pero casi siempre se las relega a las multitudes anónimas. En el caso de México, durante largo tiempo sólo se ha reconocido a unas cuantas, como: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario o Gertrudis Bocanegra, dejando en el olvido a la mayoría de las mujeres, algunas de las cuales fueron clave para el desarrollo de los movimientos revolucionarios, incluso cuando su participación fue tal vez indirecta. Ahí figuran, por ejemplo, las mujeres que intervinieron comunicando a los insurgentes, llevando recados o correspondencia, o dándoles un buen escondite. En este

_

¹ Gilly, Adolfo. *Historia a contrapelo una constelación*, p. 23.

caso se presentan a las zacatecanas que tuvieron alguna participación en la Independencia, considerando que Zacatecas fue uno de los lugares más importantes de Nueva España como centro minero cuya fundación data desde 1546, se consideró sitio preferentemente masculino,² y donde sin embargo, también habitaron muchas mujeres.

Rescatar la figura de las mujeres en los movimientos revolucionarios, implica ciertos obstáculos debido a la poca visibilidad que tienen en los registros archivísticos. La mayor parte de los documentos donde se menciona a las mujeres, están incompletos; de ahí que reconstruir la trayectoria completa de vida de una mujer, es algo difícil. A pesar de este obstáculo, aquí se mostrarán, hasta donde es posible, siete ejemplos de mujeres que se vieron involucradas con la causa insurgente en Zacatecas. Sus casos fueron localizados mediante una minuciosa búsqueda en el Archivo Histórico del Estado, específicamente en la serie Criminal del fondo Poder Judicial, entre los procesos seguidos contra quienes, acusados de infidencia, participaron o simpatizaron con lo que habría de llamarse la "causa justa".

Breves notas sobre la Independencia en Zacatecas

Durante mucho tiempo, los estudios sobre la guerra o revolución de Independencia en México se centraron en el análisis de los pueblos, las ciudades y los personajes de la llamada ruta de la Independencia, desatendiendo los acontecimientos y el impacto que dicho movimiento tuvo en otras regiones. Nuevos estudios han enfocado el análisis procurando recuperar la participación de los caudillos locales y de los sectores populares de diversas regiones⁴ que, si bien no quedaron dentro de la ruta mencionada, también vivieron el conflicto armado y sus consecuencias. Tal es el caso de las mujeres zacatecanas.

Desde sus orígenes, la ciudad de Zacatecas se caracterizó por tener una población heterogénea, fluctuante y masculina; en razón de su carácter de centro minero, al principio pocas mujeres la habitaron. El auge de la minería le dio lugar al desarrollo de otras actividades, como el comercio y la agricultura, y al crecimiento de la población. Los españoles trajeron consigo esclavos negros y sobre todo indígenas. Luego arribaría una inusitada diversidad de colonos. En este contexto las mujeres eran necesarias para que se consolidara el asentamiento; se requería su presencia en la administración y quehaceres domésticos, también para la formación de familias estables. Aquí se postula que las primeras mujeres que vinieron a Zacatecas no fueron las esposas de los conquistadores sino aquellas con necesidades económicas, dispuestas a trabajar en labores domésticas: cocinando, lavando, planchando o brindando otros servicios a los empleados de las minas que habían llegado sin mujer. En la carácteriza de contra con tener una población de su carácter de centro minero, al población de su carácter de centro minero, al población de las mineros de las delas de

⁴ Van Young, Eric, *La otra rebelión. Violencia popular e ideología en la independencia de México,* 1810 – 1821; R. Hamnett, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional* 1750 – 1824.

² Más información en Recéndez, *Una historia en construcción...*, pp. 83-87.

³ AHEZ.

⁵ Recéndez, Emilia, Zacatecas: la expulsión de la Compañía de Jesús (y sus consecuencias), p. 22.

⁶ Recéndez, Emilia, *Una historia en construcción...,* p. 86.

Posteriormente vinieron las esposas e hijas de los fundadores, que ahora eran los propietarios de las minas y las haciendas y quienes llegaron a constituir la aristocracia de la ciudad. Debido a su posición social y económica, estas mujeres recibieron un trato especial, teniendo, por ejemplo, acceso a cierta educación y el privilegio de ser reconocidas como propietarias y administradoras de algunos negocios; los registros de archivo nos permiten hacer tal aseveración. Así, en los archivos nos encontramos con la presencia femenina en casi todos los ámbitos de la sociedad zacatecana⁷ durante los tres siglos de vida colonial, con la salvedad ya mencionada de registros incompletos o indirectos.

En las postrimerías del siglo XVIII, la intendencia de Zacatecas tenía seis partidos (algunos autores afirman que eran ocho).⁸ Su capital, la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, el lugar más importante porque en él se desarrollaban las principales actividades políticas, económicas, culturales y sociales, tenía una población de 27,469 habitantes, de los cuales 13,997 eran mujeres, y 13,472 hombres.⁹ La desproporción entre un grupo y otro se debía a la continua emigración de los hombres por las fluctuaciones de la actividad minera. En Zacatecas el total de la población capitalina, divido en grupos sociales, se componía de un 21% de españoles (criollos y peninsulares), un 26% de indígenas y un 53% de castas.¹⁰

Al igual que en otras regiones del virreinato, la élite española se encontraba desunida. Los criollos habían logrado controlar el Ayuntamiento; sin embargo, en 1809, en consonancia con lo que ocurría en todo el territorio novohispano, éstos fueron desplazados del Ayuntamiento y de la mayor parte de los puestos de decisión. Desde mayo de 1810, en Zacatecas había un ambiente agitado y hostil contra los peninsulares, ¹¹ de tal manera que cuando ocurrió el levantamiento del cura Hidalgo en septiembre de ese año, las reacciones de los habitantes de la ciudad fueron encontradas. Sin dudarlo, los peninsulares se mostraron a favor del orden establecido, mientras los criollos mantuvieron una postura ambigua: algunos simpatizaban con los ideales insurgentes, otros no. Pese a las diferencias, para ambos grupos lo más importante era proteger sus intereses, de ahí que la mayoría de los criollos mostraran una actitud conciliatoria y tolerante ante la inminente llegada de los rebeldes.

El intendente Francisco Rendón no fue capaz de hacer frente a la situación y prefirió retirarse a Guadalajara, dejando la intendencia interina en las manos del segundo conde de Santiago de la Laguna, el prestigiado Miguel Rivero Bernárdez, un hombre que mantenía una posición intermedia entre el bando criollo y el peninsular. Bajo su administración, los criollos de Zacatecas, representados por los integrantes del

⁷ *Ibidem*, p. 91.

⁸ Horst Pietschmann, *Las Reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, p. 118; Commons, Áurea, *Las intendencias de la Nueva España*, pp. 73-74.

⁹ Castro, Hugo, *Primer censo de población de La Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo, un censo condenado*, p. 20.

¹⁰ García, Francisco, Familia y sociedad en Zacatecas, La vida de un microcosmos minero novohispano 1750 -1830, p. 131.

¹¹ Carrillo, Veremundo, "Itinerario ideológico de la colonia a la independencia: Castorena, Bernárdez, Cos" en Román, *Primer foro para la historia de Zacatecas*, p. 81.

Ayuntamiento Americano, volvieron a tomar las riendas del gobierno. ¹² Lo mismo ocurrió en otros lugares, como Guanajuato y San Luis Potosí. Con la retirada del intendente Rendón, los peninsulares quedaron desprotegidos, y algunos decidieron emigrar. Por su parte, los grupos populares (integrados por indígenas, castas y negros) no tomaron las armas de inmediato, pero sí realizaron algunas manifestaciones, sobre todo robos en las casas y los comercios de los peninsulares que se habían ido.

A principios de noviembre de 1810, llegaron a Zacatecas los insurgentes comandados por Rafael Iriarte, criollo originario de San Luís Potosí y quien sería el principal cabecilla insurgente en la región compuesta por San Luís Potosí, Aguascalientes y Zacatecas. En torno a su figura se agruparon otros caudillos locales, como José Antonio Sandi, Joaquín Cárdenas, Baltazar Musiño y Mariano Sotomayor, por citar algunos personajes que, si bien no eran originarios de Zacatecas, eran de lugares aledaños. Iriarte no entró a Zacatecas de manera violenta, pues había hecho un pacto con el Conde de Rivero, quien le pidió se quedara con sus tropas en las afueras de la ciudad. El caudillo, sabedor de la simpatía que muchos tenían por la causa, insistió. ¹³ Fue hospedado en el convento de san Francisco, en Guadalupe, Zacatecas, donde varios de los religiosos eran simpatizantes fervorosos del movimiento. Uno de esos religiosos, muy destacado, fue fray Antonio de la Luz Gálvez, quien posteriormente sería apresado junto con otros frailes, acusado de infidencia. El proceso que se le siguió es largo y abona bastantes datos sobre el movimiento insurgente en Zacatecas. ¹⁴

Otros zacatecanos que participaron en el movimiento independentista fueron el sacerdote secular José María Cós, importante intelectual que escribió sobre los derechos de los pueblos americanos, tratando de hacer conciencia sobre las consecuencias desastrosas de la guerra y apelando al uso de la razón para la solución de los problemas. Sus manifiestos proclaman ideas de reconciliación entre grupos sociales y facciones políticas. Entre los militares destacó Víctor Rosales, quien desde el inicio del movimiento dejó Zacatecas para unirse a las tropas de Allende e Hidalgo, concurriendo hasta Guanajuato. Participó en varias batallas, sobre todo en la región de Michoacán; ocupó diversos cargos y murió en 1917; fue declarado por la historia de bronce como uno de los principales héroes de la Independencia. Con estos ejemplos, notamos cómo las reconstrucciones que hasta ahora se han hecho sobre la participación de los zacatecanos en la guerra de Independencia, se enfocan principalmente en los varones.

La guerra de Independencia en Zacatecas fue breve. Impactó sobre todo a los peninsulares y a las clases populares. Fue más bien una guerrilla, una rebelión que no abarcó toda la intendencia, pero sí la capital y además dos corredores: uno colindante

¹² Sánchez, Héctor, "Insurgencia y subalternidad en Zacatecas", en Amaro, Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas, p. 58. Ayuntamiento Americano integrado por los criollos, quienes representaban los intereses locales.

¹³ *Ibidem*, pp. 63-65.

¹⁴ AGNM, Infidencias, volumen 66, expediente 129.

¹⁵ El ilustrador nacional. Manifiesto de la Nación Americana a los europeos habitantes de este Continente. Respuesta de Cos al verdadero Ilustrador Americano. Proclama a los españoles, en Carrillo, p. 82.

¹⁶ Covarrubias, Ricardo, *Mujeres de México*, p. 39.

con Guadalajara, en los Cañones de Juchipila, y otro hacia el norte, abarcando principalmente Fresnillo y Sombrerete, ya que el objetivo era hacerse del Camino de Tierra Adentro. El tiempo de inestabilidad puede considerarse breve e intermitente, pues los criollos supieron suplir bien a los peninsulares en los cargos de representación pública, tuvieron una actitud conciliatoria controlando a los caudillos locales y negociando con el poder central, de tal suerte que a principios de 1811 el movimiento insurgente había sido derrotado en Zacatecas. Los principales jefes se retiraron, el movimiento se silenció. Muchos partidarios de la causa fueron aprehendidos, otros aceptaron el primer indulto dado por el virrey, y la Real Junta de Salud inició los procesos contra los rebeldes. En 1813 los insurgentes retornaron, nuevamente sin éxito. Iba a la cabeza de los mismos el zacatecano Víctor Rosales.

Las zacatecanas se ven involucradas

Si como señalan algunos autores la mayor parte de la población zacatecana era la compuesta por mujeres, ¿qué sucedió con ellas durante la breve crisis?¹⁷ ¿Cómo vivieron el acontecimiento y en qué les impactó? En la presente investigación se busca, en primer lugar, hacerlas visibles en el movimiento independentista y, luego, conocer el impacto de la guerra en su vida cotidiana. Las fuentes ofrecieron pocas respuestas a estas preguntas, pero lo encontrado es suficiente para demostrar que las mujeres no quedaron al margen de la crisis y algunas incluso se involucraron en mayor o menor medida con el acontecimiento bélico y político.

En esa búsqueda de la inserción femenina en el espacio público, ya durante una investigación previa se revisó la serie Criminal del fondo Judicial. De los 643 expedientes del fondo señalado (que abarcan todo un siglo: de 1720 a 1820), 526 comprenden denuncias de hombres contra hombres, y de ésos 117 involucran a mujeres, aunque pocas veces como personajes principales de los hechos denunciados o referidos. Del total de denuncias, se seleccionaron los archivos correspondientes a los años 1811 y 1812, para localizar los procesos relacionados con el movimiento independentista. Así se encontró que en 1811 hubo cincuenta procesos por infidencia. Los expedientes más completos, por lo menos en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, son los de los procesos efectuados contra tres sujetos: Antonio de la Luz Gálvez, religioso franciscano; Miguel de Rivero Bernárdez, segundo Conde de Santiago de la Laguna; y fray Nicolás de Porres, agustino originario de Michoacán. En fondo Infidencias del Archivo General de la Nación, se encuentran otros tantos procesos correspondientes a Zacatecas, y también figuran, en particular, los recién señalados que involucran a mujeres.

Para la presente investigación se consideraron únicamente los expedientes del AHEZ. Éstos revelan que en el año de 1811 las autoridades de Zacatecas querían exterminar todo brote de rebeldía y, por ello, se dieron a la tarea de detener a los miembros del bando insurgente, entre los que figuraban varios religiosos y algunas mujeres. En el siguiente cuadro se indica con un asterisco aquellos expedientes que

¹⁷ García, *Familia y sociedad...*, pp. 126-129; Ríos, Rosalinda, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821 -1835*, p. 35.

¹⁸ AHEZ, judicial, criminal, cajas 23, 24 y 25, 1811-1820.

recogen algún tipo de participación femenina en la guerra de Independencia, y a la vez se remarcan los nombres de las mujeres involucradas.

Cuadro 1. Demandados por infidencia en Zacatecas

Caja	Expedient e	Fecha	Nombre del demandado
21	9	1811	Juan Aguilar
21	10	1811	José María Medina
21	12	1811	Juan Antonio Lomas
21	23	1811	Francisco Castañeda
21	24	1811	Marcelino López
22	14	1811	Manuel Montelongo
22	22	1812	Conde Santiago de la Laguna
23	01*	1811	Ramón Jaramillo y María Dolores Beltrán
23	02	1811	Bachiller José Miguel Márquez
23	03	1811	José Manuel Valdez
23	05*	1811	Fray Pedro Saavedra (Ma. Josefa Ortega)
23	06	1811	Fray Miguel de Castro
23	08	1811	León Segovia
23	10	1811	Bachiller Pedro Talamantes
23	11*	1811	Buenaventura Rubalcaba (María del Carmen Castillo)
23	12*	1811	Fray Nicolás Porres (Felipa Carrillo, Ma. Ignacia Godoy y Catarina Torices)
23	16	1811	Fray Domingo Cos
23	18	1811	Antonio Camacho
23	19	1811	José Susano Varela
24	10	1812	José María Medina
24	15	1812	Fray Miguel de Castro
24	24*	1812	Pedro Antonio Navarrete (Ma. Josefa García)

|--|

Los casos directamente relacionados con la causa de la Independencia son el de Ma. Josefa Ortega, el de María del Carmen Castillo y el de María Dolores Beltrán. El de María Josefa Ortega es especialmente importante porque ella y su hija vivieron las consecuencias de la represión.

Según el documento correspondiente, el domingo 5 de noviembre de 1811 María Josefa Ortega fue aprehendida en su casa, acusada de esconder en un hoyo bajo la escalera al padre dominico Pedro Saavedra, considerado insurgente. En su declaración, la mujer dijo tener 36 años de edad, ser española y esposa del insurgente Ramón Serrano, también español. Nosotros nos permitimos sugerir que lo más probable es que, en realidad, ambos fueran criollos. Ortega declaró además que el domingo anterior se habían presentado en su casa el capitán Manuel Abreu y el soldado Domingo Perón acusándola de haber dado asilo al padre mencionado, al que ella negó conocer. Los oficiales supervisaron su hogar sin encontrar nada y, después de interrogarla, la maltrataron, y torturaron a su hija, por lo que la niña se vio obligada a confesar que el padre Saavedra sí había estado en su casa. Fue entonces cuando se llevaron prisionera a María Josefa. 19

Para su defensa, la mujer solicitó que se trajera como testigos a sus vecinos, quienes podían decir si en su casa hubo movimientos sospechosos. Primero se interrogó a la niña, quien declaró:

llamarse María Dolores Serrano, de 13 años, no sabe el paradero de su padre, porque desde hace mucho que no lo ve. Se le preguntó si un domingo en la noche había entrado a su casa un hombre alto y delgado llamado padre Saavedra, a lo cual contestó que nunca había ido a su casa, que en su primera declaración ella dijo que sí, porque don Manuel le ordenó al soldado que la llevara a la cocina donde la ataron de las muñecas, la amenazaron, luego la azotaron, le golpearon la cabeza contra la pared y la amenazaron con matarla si no confesaba que sí había estado en su casa el padre Saavedra y por eso ella dijo que sí.²⁰

Después se mandó llamar a tres vecinos de doña Josefa: Francisco Javier Mireles, José Enciso y Rafael Laspron, quienes juraron decir la verdad y enseguida rindieron declaración. Aunque cada uno lo hizo por separado, los tres coincidieron en que "no vieron entrar ni salir a ninguna persona o sujeto sospechoso ni de noche ni de día de la casa de doña Josefa". ²¹ Luego se hizo venir al vecino Luis Merino, quien en otro tiempo habitó la casa de la acusada, y dijo:

²¹ *Ibidem*, fojas 5-7.

¹⁹ AHEZ, judicial, criminal, caja 23, expediente 5, foja 12, 1811.

²⁰ *Ibidem,* foja 4.

Dejé la casa en 1810, y el hoyo debajo de la escalera lo hice yo mismo, lo abrí en la primera vez que el insurgente Rafael Iriarte estuvo en Zacatecas, para guardar unos cajones con mercancías, porque los insurgentes me habían saqueado y robado dos carretas con mercancías y dos caballos, por eso abrí el hoyo, y después para huir de los malvados insurgentes me cambié de casa.²²

Posteriormente se hicieron las averiguaciones para saber quién había denunciado a doña Josefa, y se supo que fue la esposa del vecino José Leceta. En el documento no está el nombre de la mujer, sólo su declaración, en la cual dijo que nunca vio entrar en casa de doña Josefa al padre, pero que un día sí vio tres caballos fuera de la casa; "entonces fue a preguntar y doña Josefa y no la dejó entrar a la casa, que después le preguntó a la niña y está le dijo que ahí estaba el padre". ²³ El 15 de noviembre de 1811, vistas las diligencias correspondientes y no encontrando ninguna prueba en contra de doña Josefa, fue puesta en libertad por la Real Junta de Salud.

No hay manera de corroborar si doña Josefa era partidaria de la causa insurgente o no, porque en todo momento ella negó las acusaciones. Vale la pena mencionar que su actitud no era extraordinaria, pues en la mayoría de los procesos seguidos por infidencia, los acusados siempre negaban los cargos. Lo que doña Josefa nunca negó fue la militancia de su esposo, aunque también aclaró que "hacía bastante tiempo que no tenía noticias de él".²⁴ Lo cierto es que durante la guerra varios hombres dejaron a sus mujeres y a sus hijos en el desamparo para participar en las batallas. Entonces ellas tuvieron que enfrentar las injusticias, la represión y la violencia, como bien lo ejemplifica el caso de María Josefa y su hija. Ésta fue una mujer valiente que enfrentó a las autoridades y se supo defender. Si bien no realizó acciones heroicas, podemos suponer que sí protegió como le fue posible tanto a su esposo como al padre Saavedra. Enseguida se ofrece una lista de las mujeres que, de acuerdo a los datos localizados en el AHEZ, también se vieron involucradas con la guerra de Independencia en Zacatecas:

Cuadro 5. Zacatecanas involucradas en la guerra de Independencia

Nombre de la mujer	Esposo o familiar	Acciones realizadas	Fecha	Grupo social
María Josefa Ortega	Ramón Serrano	Acusada de esconder un insurgente en su casa	1811	Criolla
María Dolores Serrano	Ramón Serrano	Maltratada por los realistas para que confesara	1811	Criolla
María del Carmen Castillo	Antonio Haro	Esposa de insurgente	1811	Criolla

²² *Ibidem*, fojas 8 y 9.

²³ *Ibidem*, foja 10.

²⁴ *Ibidem*, foja 11.

María Dolores Beltrán	Ramón Jaramillo	Andar con los insurgentes	1811	No se sabe
María Elena Gamboa	Víctor Rosales	Esposa del caudillo insurgente	1812	Criolla
Felipa Carillo		Denunció al padre Porres de ser insurgente	1811- 1812	No se sabe
Catalina Torices		Amiga del Padre Porres y testigo en el juicio	1811- 1812	No se sabe
Ignacia Godoy		Alojó en su casa al padre Porres	1811- 1812	No se sabe

Otra mujer que sin proponérselo se vio involucrada en el movimiento, fue María del Carmen Castillo. Su nombre se localiza en el proceso efectuado contra Buenaventura Ruvalcaba, acusado de insurgente y mentiroso. Presuntamente, Buenaventura Ruvalcaba se había prestado para entregarle a la misma María del Carmen cuatro cartas de parte de su esposo, Antonio Haro, cabecilla de un grupo insurgente en la región de los cañones de Juchipila.

El expediente del proceso de Buenaventura Ruvalcaba inicia con una carta de Antonio Haro para su esposa, escrita el 11 de noviembre de 1811 en Juchipila y donde le dice "que la extraña mucho a ella y a sus hijos, que desea verla y si es necesario se pude arriesgar a ir a Zacatecas en compañía de 18 hombres, pero considerando lo peligroso que resulta, tal vez sería mejor si ella se animara a venir con él". 25 También, en otro momento de la carta, le pide perdón por sus errores y le suplica que continúen juntos. El contenido de la carta y la caligrafía denotan que el autor era un hombre letrado o bien asesorado. Compara a su esposa con santa Catarina de Génova y con santa Rita de Casia; alaba sus virtudes y le recomienda el cuidado de los hijos; le comunica que ha mandado veinte pesos con el tío Buenaventura y "que quisiera mandarle mas pero es peligroso". También le pide que reclame seiscientas fanegas de maíz destinadas a su manutención y la de los hijos, encargadas a un tal García. Así mismo, le cuenta de su confianza en el triunfo de los insurgentes, "que ya han ganado México, Puebla y Veracruz", y le propone que en cuanto la guerra termine se vayan a vivir a un lugar grande, donde ella elija. Se despide mandándole "dos docenas de besitos y mucho amor".26

El proceso en contra de Buenaventura Ruvalcaba duró varios meses, hasta junio de 1812, pues al principio el inculpado negó haber traído las cartas, pero luego reconoció que sí lo había hecho, explicando que en realidad no conocía a María del Carmen ni tampoco a Antonio Haro. Fue entonces cuando ella fue llamada a declarar. María del Carmen dijo:

²⁵ AHEZ, Judicial, criminal, caja 23, expediente 11, foja 1.

²⁶ *Ibidem*, fojas 2-4.

ser de calidad española, de 31 años, originaria de Zacatecas, casada con Antonio Ruvalcaba de Juchipila, también de calidad español, separados desde hacía meses porque él le daba malos tratos y la amenazó con quitarle la vida, por eso ella se vino y tuvo que buscar trabajo para mantener a sus hijos, el cual hacía de recamarera en la posada de don Rafael Barajas, donde Ruvalcaba, tío de su marido, le entregó las cartas, y que el verdadero nombre de su esposo era Antonio Ruvalcaba y no Haro, que se hacía llamar así para que no lo descubrieran.

Las averiguaciones indican que la misma María del Carmen entregó las cartas a don Ventura Arteaga, vocal de la junta de seguridad; no hay indicios de que la hayan presionado para declarar y entregar las cartas. Lo más probable, pues, es que ella efectivamente no estuviera contenta con su marido y no tuviera intenciones de regresar con él, por la relación que éste tenía con los insurgentes. Ella también sabía firmar y, al igual que Buenaventura Ruvalcaba, dijo ser de calidad española.

Después de la declaración de varios testigos, el 23 de junio de 1812 se dio por terminado el proceso, encontrando culpable al reo de mentiroso y de estar liado con los insurgentes. Se le sentenció a salir por la ciudad con un rótulo declarando públicamente sus culpas, para posteriormente pasar un año en la cárcel. En cuanto a doña María del Carmen, se le eximió de toda culpa, debido a su colaboración con las autoridades. De esta manera se observa cómo las autoridades utilizaron a cuantas personas fueron necesarias para escarmentar y amedrentar a los rebeldes, aun cuando los castigados no fueran los principales cabecillas.

Entre María Josefa y María del Carmen hay una semejanza: ambas estaban separadas de sus esposos porque ellos eran insurgentes. Pero la diferencia es que una fue abandonada por él para seguir la "causa justa", mientras la otra abandonó a su esposo por el maltrato que le daba. Entonces, sus acciones con respecto al guerra también fueron diferentes: una se resistió a los embates del gobierno, enemigo de los rebeldes, y la otra cooperó con él.

María Dolores Beltrán, alias "Bambole", es otra mujer que estuvo relacionada con la causa insurgente. Originaria de Zacatecas, se le acusó junto con Ramón Jaramillo de andar con los insurgentes. El denunciante fue Gregorio Carrillo, quien había sido su amante. María Dolores y Ramón fueron aprehendidos, llevados a la cárcel e investigados. En su declaración, la mujer reconoció "que sí anduvo con los insurgentes en Saltillo, pero que se indultó para regresar a Zacatecas", 27 y para corroborarlo mostró su pasaporte y señaló además que "lo único que podían imputarle era su participación en los fandangos, pues ella era lo que sabía hacer: bailar y cantar, y por eso no temía a las averiguaciones". 28 De acuerdo a la descripción que aparece en el documento, María Dolores era considerada una mujer ligera por su forma de vivir y actuar, pero a la vez

²⁷ AHEZ, judicial, criminal, caja 23, expediente 1, foja 2.

²⁸ *Ibidem*, foja 3.

temeraria y dispuesta a enfrentar a las autoridades; no era un ejemplo a seguir y correspondía al tipo de personas que se involucraron en el movimiento.

El 17 de septiembre de 1811 se interrogó a Gregorio Carrillo, a pesar de ser él el denunciante. Dijo ser español, viudo de treinta y tres años, y reconoció haber sostenido una conversación con Ramón y María Dolores sobre el movimiento independentista. En dicha conversación, Ramón apostó a que la guerra sería ganada por los insurgentes y, desde luego, habló muy mal de los gachupines, afirmando de paso que María Dolores también los aborrecía, pues había dicho que "nunca les vendería a ellos sus servicios".²⁹ A partir de esta declaración, suponemos que la mujer sí tenía convicciones políticas y, en particular, se identificaba con la causa insurgente. Gregorio además dijo que, de su parte, el único objetivo de la plática era enterarse de si la pareja en verdad andaba con los insurgentes, para denunciarlos, ya que ella lo había abandonado para irse con ellos a Saltillo, lo que lo tenía muy disgustado.

El 20 de septiembre del mismo año, Ramón Jaramillo rindió su declaración. Él dijo ser de calidad español, estar casado y tener ser de oficio maestro velero y vivir en la ciudad de Zacatecas. Afirmó no saber por qué lo detuvieron, pero suponía que había sido por una conversación que tuvo con Gregorio Carrillo, conocido suyo desde niño y a quien le había jugado la broma de andar con su mujer, María Dolores, lo cual con toda seguridad había provocando el enojo de Carrillo y la ulterior acusación. Se hizo entonces ante el juez un careo entre los dos hombres. Ambos se acusaron mutuamente de haber hablado mal de los gachupines, de donde se desprende que en modo alguno eran peninsulares y, por lo tanto, probablemente simpatizaban con la independencia. Sin embargo, ambos también negaron haber dicho algo en contra de los españoles. Pronto aclararon su situación, los malos entendidos, y así Ramón quedó en libertad. No obstante, a Gregorio y María Dolores fueron amonestados por su amistad ilícita. A ella en particular se le amenazó con un segundo arresto si no corregía su conducta libertina.³⁰ Esta mujer tampoco puede considerarse una heroína, ni una convencida de la causa insurgente, pero sí solidaria con los participantes de este bando.

Otras tres mujeres relacionadas indirectamente con el movimiento insurgente en Zacatecas, fueron las involucradas en el proceso contra fray Nicolás de Porres: doña Felipa Carrillo, quien denunció al padre indicando el lugar donde se escondía; Doña Catalina Torices, conocida del fraile y a quien se llamó como testigo; y María Ignacia Godoy, doncella española de veintiún años que dio alojamiento en su casa al padre Porres movida por la compasión, ya que "lo vio muy mal, necesitado de atención médica y sin quien lo auxiliara, y que nunca escucho que él dijera que los insurgentes acabarían con los gachupines".31

El proceso contra el padre fue largo, de diciembre de 1811 hasta abril de 1812, ya que el acusado se encontraba enfermo y pasó parte de ese tiempo en el hospital. En su declaración, él reconoció que sí había sido capellán de los insurgentes, pero no por

³⁰ *Ibidem*, fojas 6 y 7.

²⁹ Idem.

³¹ AHEZ, judicial, criminal, caja 23, expediente 12, foja 5.

propia voluntad sino obligado por el jefe Rafael Iriarte, de tal modo "que en cuanto le fue posible se separó de ellos". Así, una vez aclarada su situación, el fraile consiguió el indulto. En su larga declaración el religioso explica las causas por las que dejó su provincia de Michoacán. Después de las averiguaciones y declaraciones de las tres mujeres, la Real Junta de Salud determinó dejar en libertad al padre Porres, ya que "las declaraciones hechas por las señoras no tienen validez, son del todo despreciables porque ellas son de naturaleza débiles y muy fáciles de variar en sus juicios, por eso no tenían ningún valor". ³² En el lenguaje utilizado por el juez, se reproduce el prejuicio que pervivirá por muchos años sobre el carácter poco firme de las mujeres y la simpleza de sus acciones.

Otra mujer valiente y de la que no hay duda sobre su simpatía con el movimiento independentista, fue María Elena Gamboa de Rosales, esposa del caudillo zacatecano Víctor Rosales y quien también vivió las consecuencias de la guerra. La señora Gamboa, sufrió primero la ausencia de su marido, que se unió desde muy temprano al ejército insurgente comandado por Allende. Posteriormente, en 1813, sufrió la pérdida de su hijo, quien apenas tenía doce años de edad. El jovencito acudió al encuentro de su padre en medio de un ataque a Zacatecas que el propio Víctor Rosales había planeado con la intención de arrebatarle la plaza a los contrarrevolucionarios. En la reyerta el joven fue herido, y posteriormente acribillado en los brazos de su madre. Al ser derrotado, Víctor Rosales huyó de la ciudad, dejando a María Elena en el desamparo y la tristeza, además de embarazada. Poco después ella también se vio obligada a abandonar Zacatecas para evitar la represión. Se refugió con sus parientes en Veta Grande, donde unos meses después murió de parto.

María Elena no participó directamente en el movimiento armado, pero se puede considerar que sus acciones fueron heroicas al ofrendar a la "causa justa" tanto a su esposo como a su hijo. A ella no se le hizo un monumento como a su esposo, ni se dio su nombre a algún municipio. Apenas si conocemos los datos mencionados, gracias a un libro que ha sido poco difundido. Ella fue una de tantas mujeres que animaron y apoyaron a sus esposos para que participaran en la Independencia, una de las muchas mujeres que de esta manera "contribuyeron a engrandecer a la Patria". 35

Reflexiones finales

Se cierra el capítulo señalando que los casos aquí presentados, dan cuenta de cómo el origen social y económico influyó en la forma de pensar y actuar de las zacatecanas de principios del siglo XIX. Su origen étnico, sus relaciones sociales y su estatus económico debieron de marcar la pauta que siguieron. Obsérvese que casi todas eran criollas, pero no con poder económico. Quienes se vieron involucradas en procesos jurídicos, casi siempre lo hicieron por asuntos sentimentales o afectivos. Respecto a las que estuvieron en medio de las batallas por la Independencia, podemos decir que aunque

³² *Ibidem*, foja 15.

³³ Covarrubias, op. cit., pp. 39 y 40.

³⁴ Idem.

³⁵ *Ibidem*, p. 41.

no parecen haber sido personajes importantes, el movimiento armado también trastocó sus vidas, y es posible decir que muchas mujeres anónimas participaron de las ideas emancipatorias directa o indirectamente, tal vez ocultando información o a los mismos insurgentes, también motivándolos a participar. El problema, (como se ha dicho) es la limitación en las fuentes, los pocos registros que hay en los archivos, pues la participación femenina se inscribe dentro de la historia de los marginados, de las clases populares cuyas hazañas no fueron registradas, de quienes lucharon desde abajo para derribar la opresión social y económica que se vivía.

Sobre estas mujeres, no podemos saber qué tanto defendieron un territorio, una población, lo cierto es que la mayoría se solidarizaron con sus esposos y defendieron a sus familias les dieron apoyo moral, físico y arriesgaron sus vidas si fuera necesario. En palabras de Natividad Gutiérrez, para las mujeres "no hubo gloria sino martirio, vivieron el drama de perder al esposo, a los hijos, los pocos o muchos bienes materiales que tenían"; ³⁶ algunas fueron torturadas, como María Josefa y su hija. Por ahora seguimos indagando en los archivos y en la prensa zacatecana de aquellos años, la cual ofrece alguna información sobre las mujeres pero solo a partir del último tercio del XIX. Es en esas páginas donde las mujeres van surgiendo poco a poco, permitiendo completar la historia no sólo de las mujeres, sino también la de los hombres.

⁻

³⁶ Gutiérrez, op. cit., p. 37.